

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

6 de febrero de 2023

### **II- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1125

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para crear la “Ley para la Comisión de Nombramientos a la Judicatura de Puerto Rico”, crear la Comisión de Nombramientos a la Judicatura de Puerto Rico, establecer su composición, forma de nombrar sus integrantes, jurisdicción, competencia, capacidades administrativas, atender sus vacantes y destitución de sus integrantes, así como de sus obligaciones y responsabilidades. Disponer sobre la forma y manera en que la Comisión someterá sus recomendaciones a nombramientos a la Judicatura al Gobernador y los términos para considerar los mismos, y otros asuntos relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE GOBIERNO)

#### P. del S. 1126

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3, 4, 6 y añadir los nuevos Artículos 7 y 8 a la Ley 113-2012, conocida como “Ley del Programa de Guías de Verificación de Veteranos-Dueños de Pequeños Negocios”, a los fines de disponer que será el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio la entidad encargada de administrar el Programa e impulsar el desarrollo empresarial entre los veteranos y veteranas que residen en Puerto Rico mediante el establecimiento de un acuerdo de colaboración con el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico con el objetivo de proveer servicios de asesoría y orientación a veteranos y veteranas interesados en la creación, desarrollo y fortalecimiento de empresas; disponer sobre la presentación de un Informe Anual ante la Oficina del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 1127

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 3.06, 3.08, 3.14, 3.26 y 3.27 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, a los fines de proveer el privilegio de la licencia de conducir a los inmigrantes que poseen un número de seguro social, pero carecen de un estatus migratorio definido; y para otros propósitos relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1128

Por el señor Soto Rivera:

“Para añadir un nuevo inciso (c) de la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de incluir como beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno al Personal de Supervisión de Rango del Negociado de Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, retirados y activos, sus cónyuges e hijos; fijar su aportación; autorizar a la ASES a promulgar aquellos reglamentos que estime pertinentes, en cuanto a cubiertas y beneficios, criterios de elegibilidad y el pago de primas; disponer que sea opcional para el Personal de Supervisión de Rango del Negociado de Bomberos acogerse al Plan de Salud del Gobierno y de optar por acogerse al mismo la aportación patronal vaya a ASES; para reenumerar los actuales incisos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), como los incisos (d),(e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l) de la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1129

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 232 del Título II de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico” de 2020 a los fines de aclarar que las disposiciones contenidas en el último párrafo de dicho artículo no serán de aplicación para propósitos penales.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1130

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 14, 66 y 93 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que constituirá asesinato en primer grado, todo aquel perpetrado por medio de estrangulamiento o asfixia, en adición a los restantes elementos ya contemplados en el Código; disponer que, se considerará circunstancia agravante a la pena, cuando se pruebe que, el convicto utilizó el estrangulamiento o la asfixia en la comisión del delito contra la víctima; definir el término “estrangulamiento o asfixia”; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

R. C. del S. 381

Por la señora González Huertas y el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico a identificar los fondos de ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (HR 13-19-117) (“ARPA”, por sus siglas en inglés) y asignarle al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,0000) para poder realizar mejoras al terreno de juego del parque de fútbol ubicado en el Complejo Deportivo Los Caobos y así continuar funcionando con un terreno de alto nivel para el deporte amateur y profesional.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 382

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Salud desarrollar iniciativas para proveer acceso a servicios de intervención conductual intensiva a temprana edad a los niños con Trastornos del Espectro del Autismo, particularmente, menores de 3 años de edad; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. del S. 730

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y de Vivienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento por parte de los municipios con el Capítulo II del Libro IV de la Ley 107-2020, los procesos de condonación de deudas del CRIM sobre propiedades declaradas como estorbo público, los procesos de disposición de propiedades declaradas estorbos públicos, la transferencia o adquisición por parte de individuos y personas jurídicas de propiedades declaradas como estorbos públicos, cómo estas disposiciones del Código Municipal impactan los recaudos del CRIM y de los municipios; y para otros fines pertinentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 731

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre el acuerdo colaborativo entre el Departamento de Agricultura y el Departamento de Educación a los fines de conocer sobre su estricto cumplimiento el cual es efectivo hasta el 30 de septiembre de 2024, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 732

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisión Especial Para la Erradicación de la Pobreza del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las razones que dieron paso al aumento en el precio del café y las repercusiones económicas que tendrá sobre el consumidor de este bien de la canasta básica de alimentos; disponer que la Comisión pueda indagar sobre las causas y efectos del aumento en la inseguridad alimentaria en Puerto Rico, cómo se distribuirá el dinero que se recaude como consecuencia del aumento, cómo se beneficia, si de alguna manera, el Departamento de Agricultura, con este aumento, la duración o permanencia del aumento anunciado, y cómo impacta la producción local de café; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 733

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la aprobación de proyectos a escala industrial de energía renovable en terrenos de alto valor agrícola y ecológico por parte del Departamento de Agricultura, la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE); y los procesos de transparencia y acceso a la información pública llevados a cabo durante la aprobación de estos proyectos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 734

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”

R. del S. 735

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618 aprobada el 24 de octubre de 2022, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”